

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE TITULACIÓN DE INFORMÁTICA CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2013

A las 12:00 horas del 11 de abril de 2013 se reúne, en segunda convocatoria, en el Aula 1.8 de la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, el pleno del Consejo de Titulación de Informática en sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Informe del coordinador.
3. Elección de nuevos miembros para Comisiones del Consejo de Titulación.
4. Discusión y aprobación si procede de una propuesta de modificación del título de Grado en Ingeniería Informática.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

Con los siguientes asistentes:

Cabrera Cuevas, Marcelino  
Calatayud Asensio, Víctor  
Camacho Páez, José  
Cartujo Casinello, Pedro  
Castillo Valdivieso, Pedro A.  
Delgado Calvo-Flores, Miguel.  
Fajardo Contreras, Waldo.  
Fernández Sánchez, Juan Antonio  
García Miranda, Jesús  
Garrido Bullejos, José Luis  
Garví García, Eladio  
Gómez Hernández, José Antonio  
Guillén Perales, Alberto  
Mantas Ruiz, José Miguel  
Martínez Sevilla, Álvaro  
Muñoz Rivas, Pilar  
Parets Llorca, José  
Pegalajar Jiménez, María del Carmen  
Ramos Muñoz, Juan José.  
Robles Pérez, Aureliano  
Rodríguez Álvarez, Manuel.  
Zurita López, José Manuel.

Han excusado su ausencia los profesores D. José Luis Verdegay, D. Miguel Damas, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Melchor, D. Jesús González, D<sup>a</sup> Olga Pons, D. Juan Carlos Torres, y el miembro del PAS, D. Juan Antonio Barros

Preside la sesión el Coordinador del Consejo de Titulación, D. José Miguel Mantas Ruiz y actúa como secretario D. Jesús García Miranda.

Asiste también, en calidad de Subdirector de Ordenación Docente, y previa invitación del coordinador, D. Nicolás Marín Ruiz.

## **1. Aprobación de las actas de sesiones anteriores.**

Está pendiente de aprobación el acta de la sesión ordinaria del 8 de octubre de 2012, y que se ha remitido a todos los integrantes del Consejo. Se aprueba por asentimiento.

## **2. Informe del Coordinador.**

El Coordinador informó de los siguientes asuntos:

- Se han producido los siguientes cambios en la composición del Consejo de Titulación:
  - María del Carmen Pegalagar sustituye a Rafael Molina Soriano (5-11-12)
  - Juan Antonio Fernández Sánchez se incorpora al Consejo (7-11-2012) por el sector de estudiantes tras la celebración de las correspondientes elecciones.
  - Alberto Guillén Perales sustituye a Mancia Anguita López (12-11-2012).
  - José Camacho Páez sustituye a Jesús Esteban Dían Verdejo (16-01-2013). Con este cambio, se deja una vacante en la Comisión para la Garantía de la Calidad y en la Comisión encargada del Máster profesional.
  
- El 12 de noviembre se aprobó una Tabla de Convalidaciones entre los Grados en "Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación" e "Ingeniería Informática". También se han creado tablas de adaptación para diversos ciclos formativos de Formación Profesional al Grado (permiten convalidar hasta 30 ECTS).
  
- La comisión correspondiente está trabajando en el Máster Profesional. Sin embargo, la urgencia en aprobar las modificaciones en el grado hace que se retrasen estos trabajos.
  
- La Comisión para la Garantía de la Calidad ha realizado una propuesta de modificación del Título de Grado en Ingeniería

Informática, que incluye un curso de adaptación para los estudiantes que hayan finalizado sus estudios de Ingeniería Técnica en Informática de Gestión y de Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas. En el punto cuarto, se debatirá esta propuesta. Se agradece a la Comisión el trabajo realizado.

- Se han creado las figuras de “coordinador de módulo” y “coordinador de semestre”. Ya han tenido lugar las primeras reuniones. Debido al aumento del volumen de trabajo, se requiere de nuevos miembros para la Comisión para la Garantía de la Calidad. A las reuniones de coordinación de semestre, se invitará a los delegados de curso.
- La delegación de estudiantes debe nombrar un estudiante por especialidad (5 en total) para participar en el Consejo de Titulación.
- Se ha producido una reunión entre los miembros de la Comisión para la Garantía de la Calidad y los delegados de los diferentes cursos del grado. En ella, los estudiantes han planteado los problemas que ellos detectan en la docencia. La reunión ha sido calificada como muy provechosa.

### **3. Elección de nuevos para Comisiones del Consejo de titulación.**

El profesor D. Jesús Díaz Verdejo ha causado baja en el Consejo de Titulación. Por tal motivo, queda una vacante en la Comisión para la Garantía de la Calidad, y otra en la Comisión del Máster profesional, de las que formaba parte.

Para cubrir la baja en la Comisión para la Garantía de la Calidad se presenta el profesor D. Juan José Ramos, que es elegido por asentimiento.

Para cubrir la baja dejada en la Comisión del Máster Profesional se presenta el profesor D. José Camacho, que es elegido por asentimiento.

### **4. Discusión y aprobación si procede de una propuesta de modificación del Título de Grado en Ingeniería Informática.**

El Sr. Coordinador explica que la Comisión para la Garantía de la Calidad, ha realizado un estudio de la memoria VERIFICA del Grado en Ingeniería Informática, y ha detectado algunas deficiencias que ha intentado subsanar introduciendo una serie de modificaciones. El documento con las modificaciones se puso a disposición de todos los miembros del Consejo. Las deficiencias observadas, junto con los cambios introducidos, podemos resumirlos en los siguientes puntos:

1. En la memoria aparecen términos relativos a tecnologías muy

específicas, que podrían caducar en un futuro. Se ha optado por el empleo de términos genéricos.

2. Un estudiante puede obtener el título de Graduado sin una mención específica. Esta posibilidad no estaba contemplada en la memoria anterior.
3. No aparecían en la memoria las competencias básicas (CB\*), que deben cubrir todos los estudiantes de grado. Ha habido que incorporarlas. Puesto que algunas de ellas estaban recogidas en las competencias transversales (T\*) ha sido necesario revisar estas últimas.
4. Las competencias específicas de una especialidad/mención no pueden considerarse como tales en sentido estricto, pues no las adquieren todos los graduados. Son contempladas ahora como “objetivos formativos”
5. Las materias propias de una especialidad/mención (en total, 48 ECTS) deben ser consideradas como optativas.
6. Se han asignado competencias transversales a las distintas materias.
7. La información que había de la asignación de los créditos a algunos módulos era incorrecta. Se ha corregido tal error.
8. En la tabla de adaptación de asignaturas para estudiantes de planes antiguos faltaban algunas entradas, lo que suponía un mayor coste para el estudiante que quería incorporarse a los nuevos planes. Estas entradas se han añadido.
9. Los objetivos de la asignatura de Lógica y Métodos Discretos eran difíciles de alcanzar con 6 ECTS. Se han modificado los objetivos de esta asignatura, lo que ha incidido también en una modificación de la asignatura Álgebra Lineal y Estructuras Matemáticas.
10. Se ha incorporado un curso de adaptación para los Ingenieros Técnicos que quieran obtener el título de Graduado en Ingeniería Informática.

Cuando se elaboró el plan de estudios se hizo una propuesta de este curso, que, debido a un acuerdo adoptado por la Comisión del

Título del ámbito de la Ingeniería Informática, no es factible.

Se ha elaborado entonces un curso de adaptación que consta de 48 ECTS. Estos 48 créditos están repartidos en 18 créditos obligatorios de rama, 18 créditos de especialidad, y 12 créditos de Trabajo fin de Grado. Las competencias específicas de rama a cubrir son R14, y R15.

Se han propuesto, para los Ingenieros Técnicos en Informática de Gestión dos itinerarios, que les permitirían obtener el título con la mención de “Ingeniería del Software”, o con la de “Sistemas de Información”

Para los Ingenieros Técnicos en Informática de Sistemas se han propuesto otros dos itinerarios que les permitirían obtener el título con una de las dos siguientes menciones: “Ingeniería de computadores” o “Computación y sistemas inteligentes”.

En relación al punto 9, el profesor D. Álvaro Martínez puntualizó que los objetivos de la asignatura de Lógica y Métodos Discretos no son ambiciosos. Es un problema del límite de créditos, y sugiere que, a la vista de la formación que tienen los estudiantes al llegar a la Escuela, sería necesario más tiempo para la formación básica. El coordinador agradece al Departamento de Álgebra el esfuerzo realizado para proponer unos objetivos más acordes a la situación de los estudiantes y la estructura del título.

En lo referente al punto 10 se plantearon varias interrogantes:

- ¿Porqué no se contempla la posibilidad de obtener una quinta mención, si aquí, en Granada, se imparte?

El motivo es que se ha buscado un camino común con el resto de universidades andaluzas.

- ¿Porqué no hay itinerarios para los diplomados?

El curso de adaptación lo pueden realizar también los diplomados. La comisión docente estudiará en cada caso cuáles son los itinerarios que puede realizar el estudiante que lo solicite.

- ¿Un estudiante de este curso puede realizar prácticas de empresa?

Se puede convalidar la experiencia profesional por asignaturas del segundo bloque.

- ¿Hay limitación temporal para estos estudios?

En este punto se sigue la normativa de la Universidad al respecto. Los estudiantes del curso de adaptación no son considerados estudiantes de nuevo ingreso.

El profesor D. Manuel Rodríguez constata que en el documento VERIFICA, se sugiere a los estudiantes el octavo semestre para la realización de las prácticas de empresa, cuando según la legislación estatal, las prácticas pueden realizarse una vez hayan superado los estudiantes el 50% de la titulación. Se decide modificar este punto para adaptarlo a la legislación vigente.

Se hace constar, por parte de D. Eladio Garvía y de D. Manuel Rodríguez, que hay algunos errores en la redacción del documento. El coordinador queda encargado de corregirlos.

Una vez finalizado el debate, se aprueban las modificaciones por asentimiento y se agradece a la Comisión para la Garantía de la Calidad el trabajo realizado.

## **5. Asuntos de trámite**

No hay.

## **6. Ruegos y preguntas.**

El profesor D. Manuel Rodríguez sugiere celebrar las reuniones en otra sala, debido a la mala acústica de ésta.

Algunos profesores comentan que notan en los estudiantes poca motivación para los estudios. Los propios representantes de los estudiantes corroboran este hecho.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta minutos. De todo ello doy fe como Secretario del Consejo, en Granada a once de abril de dos mil trece.

VºBº El Coordinador

El Secretario

D. José Miguel Mantas Ruiz

D. Jesús García Miranda